

Discurso de incorporación del Sr. Julio José Gómez

Buenas tardes. Voy a comenzar expresando mi gratitud a esta ilustre corporación que me ha admitido entre sus miembros, a mi amigo Eduardo por su presentación que, como decía Borges, me pareció generosamente equivocada, y al señor Presidente de la Academia, de quien he tenido el honor de recibir la medalla representativa y el diploma. Muchas gracias.

En este momento quisiera recordar a nuestro querido amigo, el Dr. Ovidio Giménez, cuya ausencia todos lamentamos y a quien deseamos la más feliz y pronta recuperación. Anoche pude hablar con Ovidio por teléfono. No está bien, pero tenía perfectamente presente lo importante que el día de hoy iba a ser para mí y me expresó su pena por no haber podido estar acá.

Por cierto que valoro todo lo que significa esta incorporación, un reconocimiento de mi trabajo, que desempeñé siempre con alegría y animado por la ilusión de que, con mi esfuerzo, estaba aportando un grano de arena al bien común porque, en definitiva, es la participación de millones de hombres y mujeres la que mueve el mundo, no importa cuán modesta sea su tarea.

Al iniciar mi disertación deseo recordar la ilustre figura del Dr. Angel de Estrada cuyo sitio se me ha asignado. El Dr. de Estrada, nacido en 1840, de origen familiar que se remonta al siglo XI en Castilla la Vieja y más cercanamente descendiente directo del Marqués Santiago de Linares, se distinguió durante toda su vida como educador, banquero, industrial y diplomático, dejando en cada oportunidad las huellas de su gran capacidad y dedicación. Sus realizaciones han quedado justamente grabadas en la historia del país, pero nuestra sociedad lo ha de recordar siempre y principalmente por haber sido el fundador de la Editorial que lleva su nombre.

¿Qué argentino no ha estudiado en sus libros o se ha deleitado con la lectura de sus múltiples publicaciones? Siempre recordaré con cariño que una creación de Editorial Estrada, titulada "El Nene", fue mi primer libro de lectura y no solamente recuerdo el libro; gracias a Dios, recuerdo hasta la tapa, sobre un fondo verde suave, una señora vestida a la usanza de cuando el libro fue creado en 1895, con un niño a sus pies, leyendo.

Al fallecer el Dr. de Estrada en 1918, el gobierno nacional dictó un decreto de honras fúnebres en homenaje del que había sido un ciudadano ejemplar.

Entro ahora al tema que he titulado "Los últimos 60 años en la banca argentina" y comenzaré con una anécdota. A principios del año 1936, hace ahora 62 años, un joven visitó al jefe de personal de una importante entidad bancaria argentina llevando una tarjeta

de presentación que decía: "Te presento a Julio José Gómez José Gómez Gómez para que le tomes examen, salga bien y pase a carpeta especial".

Por cierto que los requisitos de ingreso a un banco en aquellos años eran bien diferentes a los que se exigen en el presente. Entonces bastaba conocer las cuatro operaciones, algo de redacción propia y algún conocimiento de la lengua para superar un simple dictado.

No recuerdo bien, y prefiero no hacerlo, si fui aprobado por mis conocimientos o por efectos de la recomendación que llevaba, pero fue así que el lunes de Semana Santa del año 1936 ingresé al Banco Español del Río de la Plata Limitado. El "limitado" era sumamente importante; era un aditamento obligatorio al nombre del banco que había surgido como consecuencia de la fusión del Banco Español con otros tres bancos.

Las cuatro instituciones habían sufrido severamente los efectos de políticas erróneas, agravadas por la crisis que había azotado a la economía mundial desde fines de los años 20. La operación de salvataje, entonces, fue realizada por el gobierno nacional, que acababa de fundar el Banco Central de la República Argentina, entidad entonces de capitales mixtos, y el Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias, destinado a hacerse cargo de los activos congelados de los bancos con problemas. Es decir, mi iniciación como empleado bancario fue inmediatamente después de una crisis bancaria, la primera que habría de presenciar a través de mi carrera.

La historia del sistema financiero en la Argentina, desde que la he conocido, ha corrido paralela con el conflictivo desarrollo de la economía nacional, lo que equivale a decir que ha pasado por crisis sucesivas con pocos y cortos períodos de bonanza. Por cierto que registrar todo lo sucedido demandaría varios volúmenes y es por ello que sólo me referiré a los hechos que estimo salientes en esta historia.

En 1939 se desató la Segunda Guerra Mundial. Si bien la Argentina se mantuvo neutral hasta último momento, los efectos del tremendo conflicto no dejaron de ejercer su influencia sobre la economía del país y, como es natural, sobre la banca. En 1943 un gobierno militar sucedió al gobierno civil y en 1946 surgió por elección ciudadana el gobierno que se mantendría en el poder hasta 1955.

Si bien el país era rico en oro y divisas, sufría una extrema pobreza en bienes y la actividad económica había quedado muy reducida por los efectos de la guerra. En el mismo año 1946 se produjo un cambio sustancial en las reglas de juego del sistema financiero. Se nacionalizó el Banco Central de la República Argentina y se estableció un régimen por el cual los bancos pasaban a actuar como agentes del organismo central, debiendo transferirle todos los depósitos que logran.

El Banco Central, a su vez, otorgaba líneas de crédito a los bancos para que efectuaran sus préstamos, que debían dirigirse exclusivamente a la producción, es decir, estaban prohibidos y no existían ni el crédito hipotecario ni el crédito al consumo.

Este régimen, modificado en 1955 por el gobierno de aquella época y reimplantado a partir de 1973 es, en mi opinión, el que ocasionó el atraso del sistema bancario en la Argentina. Ello fue así porque, al verse obligados a actuar por cuenta del Banco Central, los bancos dejaron de lado el afán por atraer clientes y perdieron el sentido de la competencia. La ciudadanía, por otra parte, ante la falta de una atención bancaria apropiada y enfrentando una casi permanente inflación, abandonó la práctica del ahorro y, si lo hizo, fue en divisas y en el extranjero.

No vacilo en afirmar que aquellas políticas erróneas son las que nos obligan hasta hoy a depender del ahorro extranjero. Es de hacer notar que a pesar del régimen aludido, no dejaron de ocurrir frecuentes quiebras en bancos.

Salto años para llegar a 1976. El gobierno militar de entonces estableció un nuevo régimen bancario, al calor del cual surgieron centenares de entidades financieras de distinto tipo, todas ellas protegidas por una garantía total de sus depósitos. Actualmente -hago un paréntesis- dicha garantía se encuentra limitada a 30 mil pesos por depositante, a cargo de una entidad creada a tal efecto y sustentada por los propios bancos, ya que la ley le prohíbe al Banco Central destinar fondos a ese propósito.

En aquellas condiciones y sin un apropiado sistema de superintendencia, muchas entidades incursionaron en riesgosas operaciones que a menudo dejaban que desear en cuanto a su honestidad. Incluso antiguos bancos que habían sido ejemplo de solidez, se dejaron arrastrar por el negocio fácil de gestionar grandes depósitos a tasas cada vez más altas, para realizar operaciones ruinosas.

Se produjo así una violenta reducción del número de entidades financieras, debiendo el Estado tomar a su cargo costos que, según mi propia estimación, en tiempos en que ejercía la Presidencia del Banco Central de la República Argentina, alcanzaron a varios miles de millones de dólares.

Podría decirse que las condiciones del sistema bancario mejoran recién a partir de la importante transformación que experimenta nuestro país desde 1990. Esta mejora subsiste hasta fines de 1994, cuando la devaluación mexicana afecta profundamente nuestra economía. En muy poco

tiempo fugan de los bancos grandes sumas de dinero y un tercio del sistema bancario debe desaparecer. Superada la crisis que se ha dado en denominar "Tequila" y en correlación con

la evolución de la economía, se registra un importante crecimiento de los depósitos que, a la fecha, prácticamente duplican los existentes antes de 1995.

La crisis que sufren varios países del planeta desde el año pasado y que aún se sigue haciendo sentir, no ha afectado, afortunadamente, el volumen de nuestros depósitos. En los últimos tiempos se han sumado a los bancos existentes importantes entidades financieras extranjeras que agregan fortaleza al sistema bancario. En general, se trata de instituciones que buscan expandirse, siendo que en sus propios países sus posibilidades se encuentran agotadas tras años de crecimiento y eligen la Argentina porque aquí encuentran un campo fértil para sus operaciones.

Esto es ciertamente así, si se considera que la bancarización entre nosotros se encuentra a un nivel poco más o menos del 20% del Producto Bruto Interno, mientras que en otras naciones ese porcentaje es mucho más elevado. Para no ir más lejos, en Chile y Uruguay alcanzan un nivel del 40%, mientras otros países se aproximan al 100%.

Piénsese cómo sería la oferta de crédito en la Argentina si llegáramos a porcentajes parecidos. Es decir, a la fecha estamos más o menos cercanos a los 80 mil millones de depósitos, con un crecimiento que permitió duplicar estos depósitos desde el punto más bajo de la crisis del Tequila. No es exagerado pensar que esta suma actual de 80 mil millones puede llegar a duplicarse. ¿Por qué tendríamos que tener nosotros menos depósitos proporcionalmente que Uruguay o Chile? Si así fuera, tendríamos entonces muchísimo más dinero para prestar.

Como es natural, en un mercado con amplia libertad y sin discriminaciones, se advierte una fuerte competencia que se manifiesta con la incorporación de modernas tecnologías y amplitud de servicios. La misma competencia impulsará paulatinamente a la reducción de los costos. En estas condiciones, es de presumir que la ciudadanía hará mayor uso de los servicios bancarios con el resultado que aumentará el dinero en los bancos. Logrado esto, crecerá la oferta de crédito en sus distintas formas y ello favorecerá el consumo y la producción.

El Banco Central de la República Argentina, por su parte, ha instituido una importante serie de regulaciones que en algunos casos superan las adoptadas internacionalmente para asegurar el correcto funcionamiento del sistema financiero.

No podemos ignorar, sin embargo, que a pesar de dichas medidas, ha ocurrido últimamente la caída de varias instituciones. Ello ha sucedido, en mi opinión, en el camino hacia una depuración lamentablemente inevitable.

A menudo se pretende que la banca es un servicio público pero, a mi criterio, quienes se dedican a esta actividad tienen derecho a esperar una retribución apropiada por sus esfuerzos y la inversión de su capital. Sin retribución no habría capitales disponibles y sin capitales no existiría la banca.

No debe olvidarse que los bancos son los intermediarios necesarios entre quienes se abstienen de gastar para ahorrar y quienes usan el crédito para aumentar la producción. Es cierto, eso sí, siempre lo he aceptado y lo he proclamado, que la responsabilidad del banquero es superior a la que incumbe a otras actividades. El banquero opera mayormente con dinero ajeno, producto de inversiones y ahorros que le han sido confiados. Esa confianza no debe ser burlada.

El negocio bancario puede estar dirigido por buenos banqueros o por malos banqueros. Buen banquero es el que, siendo eficiente administrador, tiene siempre presente que es depositario de la tranquilidad de sus clientes y consecuentemente actúa con la máxima prudencia. En todo caso, los inversores y ahorristas deberán tener siempre en mente que, en definitiva, será de ellos la responsabilidad de resolver cómo y a quién confían su dinero.

En fin, nunca me ha gustado ser profeta de calamidades y no quisiera que me incorporación a esta distinguida Academia, que me enorgullece, se convierta nada más que en un inventario de situaciones críticas por las que ha debido pasar nuestro sistema financiero para llegar a su situación actual. Pero la realidad no es producto de nuestro deseo y créanme que cuanto más recuerdo el vértigo de la inestabilidad, más aprecio las ventajas de lo permanente.

Pienso por eso que si algún valor tiene este recuerdo apretado de los últimos 60 años de la banca es precisamente para destacar el notable significado de la estabilidad económica que ha permitido el renacimiento del sistema financiero de entre las cenizas a las que lo condujeron la destrucción de nuestro signo monetario porque, en definitiva -y lo digo en una universidad cuya función es integrar el saber- no puede haber política monetaria alguna sin un marco económico apropiado y tampoco puede existir una economía sana sin un robusto respaldo político que genere y posibilite el consenso necesario.

Por todo ello, quiero que mis palabras de hoy no suenen como una crítica a un pasado conflictivo sino como una convocatoria a la esperanza, a la esperanza sincera de que entre todos los argentinos seamos capaces de mantener lo logrado y de perfeccionarlo en aquello que corresponda hacerlo.

Si admitimos, como se ha dicho, que la historia es experiencia en cabeza ajena, yo he querido ofrecer la experiencia de mi generación para que los jóvenes que se suman cada día al quehacer político y económico no repitan los errores del pasado.

Esto es el gran valor que le asigno a las instituciones como la que hoy generosamente me acoge en su seno: ilustrar con la ciencia y la experiencia el camino que nos conduzca a una Argentina mejor. Muchas gracias a ustedes por acompañarnos y permítanme que dirija un saludo a mi esposa de 50 años.